



DIRECCIONES  
AV. ESPAÑA 1268  
TELÉFONO: 217 2121  
TELEFAX: (595-21) 211781  
WEB: <http://www.ande.gov.py>

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS  
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN**

**DICTAMEN UOC/DCO/ANDE/N°11/2025**

Asunción, 9 de julio de 2025

Señor  
Ing. Félix Sosa, Presidente  
Administración Nacional de Electricidad (ANDE)  
Presente

La Dirección de Contrataciones Públicas en carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC - ANDE) y en virtud a lo preceptuado en el Artículo 15 de la Ley N° 7021/2022, las reglamentaciones que asignan funciones y atribuciones a la UOC y, teniendo a la vista los antecedentes de Menor Cuantía Nacional ANDE N° 74/2025 para la "Adquisición de Porta Carnet Cordones Sublimados", ID 465.593 señala cuanto sigue:

La contratación de referencia fue solicitada a través de la Solicitud de Llamado 1030000499 de fecha 17 de junio de 2025 generado por el Departamento de Gestión del Personal, dependiente de la División de Administración del Personal con la aprobación de la Dirección de Recursos Humanos visualizada en la estrategia de liberación del Módulo Gestión de Materiales, Sub-módulo Gestión de Compras del sistema informático habilitado para el efecto.

Que la Unidad Administrativa Solicitante de conformidad a lo dispuesto en la Resolución de la DNCP 454/2024, ha realizado la construcción de los precios referenciales utilizando la combinación de las siguientes opciones: "3. Precios adjudicados por la propia Convocante... conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas" y "4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta...", aplicando el promedio de los precios obtenidos para determinar el precio referencial. Se adjuntan los documentos respaldatorios y la planilla de cálculo correspondiente.

El procedimiento de contratación, por el costo estimado se ajusta a lo dispuesto en la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", en su Artículo 34° - PROCEDIMIENTOS CONVENCIONALES DE CONTRATACIÓN – inciso b) Licitación de Menor Cuantía, Artículo 33° - CLASIFICACION DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, inc. 1) Nacionales.

Teniendo en cuenta los puntos precedentes que identifican al llamado en cuestión, corresponde someter a consideración de la máxima autoridad de la Institución la autorización del llamado y aprobación del Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Art. 45 de la Ley N° 7021/2022.

LILIANA  
ROCIO  
ORTIZ  
BENITEZ

Firmado  
digitalmente por  
LILIANA ROCIO  
ORTIZ BENITEZ  
Fecha: 2025.07.11  
13:10:55 -03'00'

C.P. Liliana R. Ortiz B.  
Dirección de Contrataciones Públicas

JMQ/lob  
DCP/DCO

**PLANILLA DE PRECIOS REFERENCIALES**

<b>Objeto del llamado:</b> ADQUISICIÓN DE PORTA CARNET CORDONES SUBLIMADOS - ID PAC: 465593/25						
Metodología: De conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/24 (Método para la Elaboración de Precios Referenciales 3 y 4), se ha procedido a solicitar Precio Unitario a través de Correo Electrónico (E-mail) y Adjudicaciones anteriores. En adjunto se encuentra la documentación que respalda cada uno de los precios obtenidos para la elaboración de los precios de referencia.						
<b>Cálculo de Precios Referenciales</b>						
Lote	Ítem	Descripción	PRECIO 1 CONTRATO MAG N° 100/2022 (*)	PRECIO 2 ESPACIO B	PRECIO 3 MAIPA	Precio Unitario Referencial
1	1	Cordones sublimados (Llaveros colgantes confeccionados y sublimados en cinta, con argolla, con pinza.)	7.900	7.900	9.050	8.283

(\*) El Precio 1 resulta de la sumatoria de las cotizaciones de los ítems 2 y 3 del Contrato MAG N° 100/2022.

VERONICA  
LEONARDA  
VILLALBA ROLON

Firmado digitalmente por  
VERONICA LEONARDA  
VILLALBA ROLON  
Fecha: 2025.06.12 15:41:23  
-03'00'

Firma y sello del Jefe de Unidad Solicitante (UAS)  
Nro. de Empleado: 6569  
Lic. Verónica L. Villalba Rolón

CHRISTIAN ALEXIS  
BARBOZA  
TORALES

Firmado digitalmente por  
CHRISTIAN ALEXIS BARBOZA  
TORALES  
Fecha: 2025.06.12 15:56:08  
-03'00'

Firma y sello del Jefe de División (UAS)  
Nro. de Empleado: 6508  
Ing. Christian A. Barboza Torales

JAVIER MARIA  
BUONGERMINI  
FALCON

Firmado digitalmente  
por JAVIER MARIA  
BUONGERMINI FALCON  
Fecha: 2025.06.12  
16:00:09 -03'00'

Firma y sello del Director (UAS)  
Nro. de Empleado: 4923  
Lic. Javier Buongermini Falcón



YVY HA TYMBA  
NANGAREKO  
Ministerio de  
AGRICULTURA  
Y GANADERÍA

TETĀ REKUĀI  
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

Misión: "Contribuir al desarrollo agrario sostenible y competitivo del país, a través de una gestión institucional realizada por personas motivadas"

CONTRATO MAG N° 100/2022

**CONTRATACIÓN DIRECTA MAG N° 28/2022 "ADQUISICIÓN DE CINTA Y PORTA CARNET PARA FUNCIONARIOS DEL MAG" ID N° 421.140**

Entre el **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)**, con RUC N° 80000482-5 domiciliado en Yegros 437 entre 25 de Mayo y Cerro Cora de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Abg. GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ** en su carácter de Director General de Administración y Finanzas de la Cartera de Estado, conforme a Decreto del Poder Ejecutivo N° 6187 de fecha 29 de Octubre de 2021 con cédula de identidad N° 965.696, denominado en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **SANRI S.A.**, con RUC 80011519-8, domiciliado en Eduardo López Moreira N° 5155 c/ Charles de Gaulle - República del Paraguay, representada para este acto por **DIEGO MARTÍN NOGUES CASCIA**, con cédula de identidad N° 2.411.510 denominado en adelante el **PROVEEDOR**, identificadas en conjunto como "LAS PARTES", e individualmente "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de "ADQUISICIÓN DE CINTA Y PORTA CARNET PARA FUNCIONARIOS DEL MAG " con I.D N° 421.140, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

**CLAUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO**

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR**, en relación a la contratación de "ADQUISICIÓN DE CINTA Y PORTA CARNET PARA FUNCIONARIOS DEL MAG " con I.D N° 421.140

**CLAUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO**

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad será para el que se den enunciado anteriormente.

  
**Sanri S.A.**  
Diego Nogues

Visión: "Institución moderna que lidera el sector agrario del país"



GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ  
Director General  
de Administración y Finanzas  
Ministerio de Agricultura y Ganadería



YVY HA TYMBA  
NANGAREKO  
Ministerio de  
AGRICULTURA  
Y GANADERIA

TETÁ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

Misión: "Contribuir al desarrollo agrario sostenible y competitivo del país, a través de una gestión institucional realizada por personas motivadas"

**CLAUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 589/2022 vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 421.140

Los rubros para esta Licitación se hallan previsto en la partida del Sub Grupo Objeto de Gastos 342 Útiles de Escritorio Oficina y Enseres, fuente de Financiamiento 30 (FF30)- Recursos Institucionales del Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal 2022.

**CLAUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**

El presente Contrato es el resultado del procedimiento del llamado a Contratación Directa MAG 28/22 "ADQUISICIÓN DE CINTA Y PORTA CARNET PARA FUNCIONARIOS DEL MAG " con I.D N° 421.140, convocado por el MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1693

**CLAUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS**

							SANRI S.A.			
Item	Código Catalogo	Descripción de Bienes	Unidad	Unidad	Cantidad	Precio referencial (FR)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	55121807-002	Forro plastico para carnet, Dimensiones: alto 9,16 cm y ancho 6,2 cm. Material: polipropileno. Color: blanco.	Unidad	Unidad	2.650	8.033	Isosit	China	8.000	21.200.000
2	55121802-001	Cordon/cinta porta carnet, Dimensiones: 80 cm de largo total (sin dobléz. Material: tela. Color: blanco. Letras: negro.	Unidad	Unidad	2.650	4.900	Sanri	Paraguay	4.800	12.720.000
3	55121802-003	Pinza porta carnet, (TIPO FLIP - COCODRILO)	Unidad	Unidad	2.650	3.200	s/m	China	3.100	8.215.000
<b>Precio Total Adjudicado:</b>									<b>42.135.000</b>	

**Sanri S.A.**  
Diego Nogues

Visión: "Institución moderna que lidera el sector agrario del país"



**FIGORIO ALEJO LEZCANO PALZ**  
Director General  
de Administración y Finanzas  
Ministerio de Agricultura y Ganadería



YVY HA TYMBA  
NANGAREKO  
Ministerio de  
AGRICULTURA  
Y GANADERIA

■ TETĀ REKUĀI  
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

Misión: "Contribuir al desarrollo agrario sostenible y competitivo del país, a través de una gestión institucional realizada por personas motivadas"

El monto total del presente contrato asciende a Gs. 42.135.000 (Guaraníes cuarenta y dos millones ciento treinta y cinco mil) IVA incluido.

**CLAUSULA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO**

La vigencia del presente contrato será desde la suscripción hasta el 31 de diciembre del 2022.

**CLAUSULA SEPTIMA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS**

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación; sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**CLAUSULA OCTAVA: ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO**

La administración de éste contrato estará a cargo de: DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO DEL MAG

**CLAUSULA NOVENA: FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**

El Proveedor deberá presentar la garantía para el fiel cumplimiento del contrato mediante una Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

**CLAUSULA DECIMA: MULTAS**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

  
**Santi S.A.**  
Diego Nogues

Visión: "Institución moderna que lidera el sector agrario del país"



RODRIGO ALEJO LEZCANO PAEZ  
Director General  
de Administración y Finanzas  
Ministerio de Agricultura y Ganadería



YVY HA TYMBA  
NANGAREKO  
Mimosaaticha  
Ministerio de  
AGRICULTURA  
Y GANADERÍA

■ TETÁ REKUÁI  
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

Misión: "Contribuir al desarrollo agrario sostenible y competitivo del país, a través de una gestión institucional realizada por personas motivadas"

**CLAUSULA DECIMO PRIMERA: CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR**

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación.

**CLAUSULA DECIMO SEGUNDA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**

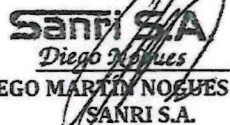
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

**CLAUSULA DECIMO TERCERA: ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN**

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

**CLAUSULA DECIMO CUARTA: SUSCRIPCIÓN**

En testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 05 del mes Diciembre del año 2022.

  
**SANRI S/A**  
Diego Martín Nogues Cascia  
DIEGO MARTÍN NOGUES CASCIA  
SANRI S.A.

  
  
BG GREGORIO LEZCANO  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS - MAG

Visión: "Institución moderna que lidera el sector agrario del país"

Yegros N° 437 el 25 de Mayo y Cerro Corá - Tels.: (021) 452 316 / 441 036 - Asunción Paraguay

## Veronica Villalba Rolón

---

**De:** Jazmin Martinez - Espacio B <atencion2@espaciob.com.py>  
**Enviado el:** viernes, 14 de febrero de 2025 14:48  
**Para:** Veronica Villalba Rolón  
**CC:** Natalia Bareiro  
**Asunto:** RE: COTIZACION LLAVEROS SUBLIMADOS - ANDE  
**Datos adjuntos:** LLAVEROS SUBLIMADOS - ANDE - CLAUDIA CABRAL .pdf

Buenas tardes Sra. Veronica, espero que estes muy bien

Le comparto la cotización del llavero sublimado, en las mismas cantidades, manteniendo el costo que le había presupuestado el año pasado.


Quedamos a las ordenes por cualquier consulta o modificación

Gracias  
Saludos cordiales.

**Jazmin Martínez**  
Ejecutiva de cuentas  
(0971) 240 000  
Jose Berges 1258 casi Eusebio Ayala  
Mariano Roque Alonso – Paraguay

**espacio B**  
Regalos Corporativos

DESDE EL 2009  
DESTACANDO TU MARCA

 /espaciobpy  @espaciobpy

---

**De:** Veronica Villalba Rolón <veronica\_villalba@ande.gov.py>  
**Enviado el:** viernes, 14 de febrero de 2025 12:42  
**Para:** Jazmin Martinez - Espacio B <atencion2@espaciob.com.py>  
**Asunto:** RV: COTIZACION LLAVEROS SUBLIMADOS - ANDE

Buenas tardes,

Por este medio se solicita la actualización del presupuesto que se adjunta, estamos realizando las gestiones para la adquisición de cintas sublimadas para porta carnet.  
Desde ya muchas gracias

*Lic. Verónica Villalba Rolón*

Jefatura Departamento de Gestión del Personal  
Int. 2998



---

**De:** Christian A. Barboza  
**Enviado el:** jueves, 6 de febrero de 2025 16:19  
**Para:** Veronica Villalba Rolón; Raquel Florentin Vera; Claudia Carolina Cabral Portillo  
**Asunto:** RV: COTIZACION LLAVEROS SUBLIMADOS - ANDE

---

**De:** Jazmin Martinez - Espacio B [mailto:atencion2@espaciob.com.py]

**Enviado el:** martes, 17 de septiembre de 2024 17:31

**Para:** Christian A. Barboza

**Asunto:** COTIZACION LLAVEROS SUBLIMADOS - ANDE

Christian que tal?

Te comparto en adjunto la cotización de los llaveros, con la pinza, el porta pendrive para que puedas ir viendo cual te convendría mas..

Quedo atenga a cualquier consulta o modificación.

¡Saludos!

**Jazmin Martínez**

Ejecutiva de cuentas

(0971) 240 000



Jose Berges 1258 casi Eusebio Ayala

Mariano Roque Alonso – Paraguay

**espacio *B***  
Regalos Corporativos

DESDE EL 2009  
DESTACANDO TU MARCA

---

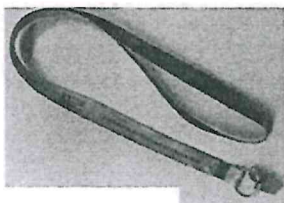
 /espaciobpy  @espaciobpy

Asunción, 14 de febrero del 2025

Atención: Claudia Cabral  
Asunción, Paraguay

De mi consideración:  
Al tiempo de saludarles atentamente paso a cotizar el merchand solicitado:

**LLAVEROS COLGANTES SUBLIMADOS:**

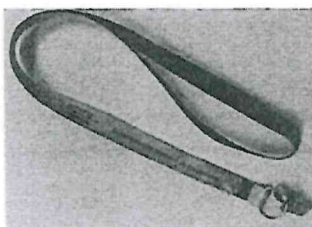


- Llaveros colgantes confeccionados y sublimados en cinta, con argolla con PINZA.
- Empaque en cantidad.
- Entrega en la empresa.

**Cantidad: 3000 - 5000 unidades**

**Costo por 3.000 unidades: Gs. 8.200 IVA incl.**

**Costo por 5.000 unidades: Gs. 7.900 IVA incl.**



- Llaveros colgantes confeccionados y sublimados en cinta, con argolla. (No incluye la pinza para porta nombres)
- Empaque en cantidad.
- Entrega en la empresa.

**Cantidad: 3000 - 5000 unidades**

**Costo por 3.000 unidades: Gs. 6.500 IVA incl.**

**Costo por 5.000 unidades: Gs. 6.000 IVA incl.**

OBSERVACIONES:

- En caso de aprobación del presupuesto: plazo de entrega de muestra: 48 horas.
- Plazo de entrega del trabajo: a convenir / según cantidad solicitada.
- Forma de pago: A convenir según reglamentaciones de la empresa.
- Este presupuesto tiene una validez de 8 días.
- Los precios están basados en las cantidades mencionadas, en caso de disminuir las mismas pueden existir variaciones.

Quedando a su disposición ante cualquier consulta, me despido de ustedes muy atentamente.

*Jazmin Martínez*

*Ejecutiva de cuentas*

*(0971)240 000*

Jose Berges 1258 casi Eusebio Ayala

Mariano Roque Alonso - Paraguay

2:30

LTE

< 47  Maipa Imprenta M...  

12:14 p. m.

Porfis 12:30 p. m. ✓✓

jue, 6 feb.

Hola qué tal? 11:33 a. m. ✓✓

Tenes alguna novedad?  
11:33 a. m. ✓✓

Buenas! 1:02 p. m.

Discúlpame!! 1:06 p. m.



RUC 456472 C

NOTA DE PRESUPUESTO  
Nº 002372

Presupuesto Llaveros  
Cinta - 2.pdf

1 página · 176 KB · pdf

1:07 p. m.

Este sería el precio con las  
últimas indicaciones...

1:08 p. m.





RUC: 4596472-6

NOTA DE PRESUPUESTO  
Nº 00735/3

Cel: (0983) 660 762 - (0981) 488 681 - Dirección: Bella Vista Luque - E-mail: estudiomaipa09@gmail.com

Señor/es: ANDE  
Atte: Sra. Claudia Cabral.-  
Teléfono:

Fecha: 14/02/2025

E-mail :

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	I.V.A. 10%
			Total
	Llaveros Colgantes Cinta de 15 o 20mm de ancho, Sublimado ambos lados de la cinta.- terminación remachado con Argolla + Pinza para Porta Nombre.-		-
3000	Pago 30 Dias		
3000	Pago 60 Dias	9.050	27.150.000
3000	Pago 90 Dias	9.750	29.250.000
		10.300	30.900.000
Total Gs.:			-

SON GUARANÍES:

PLAZO DE ENTREGA: 15 – 22 días Hábiles

FORMA DE PAGO: a convenir.-

Recibí conforme - Presupuesto Aprobado

Fecha: